

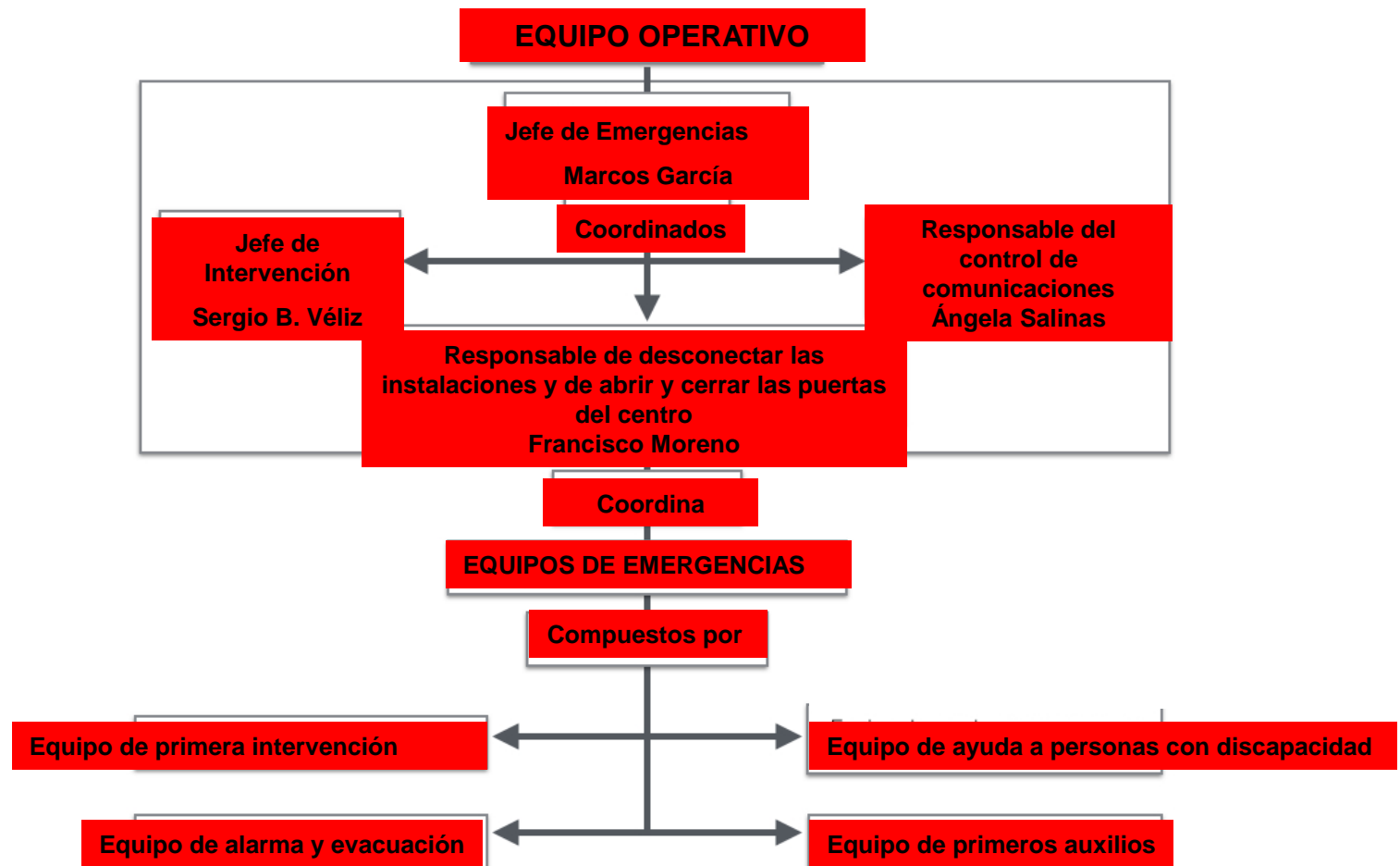
An aerial photograph of the IES Juan Goytisoalo school campus. The main building is a long, multi-story structure with a red-tiled roof. To the right of the main building is a large, circular sports field with a green center and red outer ring. The campus is surrounded by a paved road and some greenery. The text is overlaid in large, bold, red letters with a white outline.

IES JUAN GOYTISOLO

**PLAN
AUTOPROTECCIÓN**

CURSO 2023-24

EQUIPO OPERATIVO DE CENTRO



Jefe de Emergencia

- Será la máxima autoridad en el Centro durante la emergencia.
- Será la persona presente en el Centro que ostente la mayor categoría laboral. Director: Marcos García.

Sus funciones serán:

- Ostentar en las emergencias la máxima responsabilidad del Centro y decidir las acciones a tomar.
- Conocer el riesgo en toda su amplitud y detalle a fin de ordenar, en el plazo más breve posible, las acciones a realizar por los Equipos de Emergencia.
- Conocer los medios de evacuación y valorar la incidencia que el siniestro pueda tener sobre la correcta utilización de las vías de evacuación.
- Velar por el mantenimiento de las instalaciones y sistemas de protección contra incendios y de evacuación

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

Este equipo estará formado por:

- **Los coordinadores de planta:** dos-tres personas por planta. Se colocarán en lugares estratégicos junto a las salidas para dirigir la evacuación.
- **Equipos de evacuación de aula:** uno por cada aula, formado por el profesor del aula y dos alumnos responsables del grupo.

Sus funciones serán:

- Conocer las vías de evacuación.
- Actuar en caso de incendio o emergencia con los medios disponibles en el Centro.
- Conducir ordenadamente la evacuación hacia el punto de reunión previsto.
- Prestar los primeros auxilios a los accidentados con los medios disponibles en ese momento.
- Evitar que ninguna persona evacuada vuelva al Centro.

Centro de Control

- El Centro de Control será la secretaria.
- El Responsable del Centro de Control será la persona que ocupa el puesto de secretaria: Ángela Salinas.

Sus funciones serán:

- Conocer el Plan de Emergencias.
- Recoger el aviso de emergencia de cualquier trabajador según el protocolo previsto.
- Ante una llamada exterior de amenaza de bomba deberá entretener el máximo posible al comunicante a fin de recabar el mayor número de datos.
- Avisar con el medio de comunicación elegido a los integrantes de los equipos de emergencia, y si fuera necesario, a los Equipos Exteriores de Ayuda.

Equipo de Emergencia

Equipo de primera intervención (E.P.I.)

- Este equipo tiene una importante labor preventiva.

Funciones:

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar de la emergencia.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones.

Equipo de primeros auxilios (E.P.A.)

- Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)

- Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad.
- Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas
- Actuarán de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación.

DEFINICIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Alerta

- Pondrá en acción a los medios internos y si considera necesario se avisará a las ayudas exteriores.

Alarma

- Provocará el inicio de la evacuación o el confinamiento de los ocupantes del centro. Siempre se dará a instancias del Jefe de emergencia. Una señal sonora (toques de timbre repetitivos) indicará a todos los ocupantes, de forma inequívoca, que se ha producido una situación de emergencia y que es necesario comenzar a ejecutar las acciones que el plan de emergencia indicada.

Evacuación I

Se entiende por evacuación la acción de desalojar de forma organizada y planificada las diferentes dependencias del centro cuando ha sido declarada una emergencia dentro del mismo.

Consignas a seguir:

- La señal de alarma para la evacuación será de forma manual, mediante toque de timbre.
- Cada zona tendrá asignado un orden de desalojo que deberá ser desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas.
- Los diferentes grupos esperarán siempre la orden de salida. Se verificará que no queda nadie en ninguna de las dependencias de la planta.
- Las personas designadas para ello cerrarán ventanas y puertas.

Evacuación 2



- Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido, pero sin correr ni atropellarse.
- Todo el mundo se dirigirá al Punto de Reunión preestablecido.
- La vía de evacuación es el recorrido horizontal o vertical que, a través de las zonas comunes del edificio.
- El punto final se denomina PUNTO DE REUNIÓN. Será un lugar exterior, alejado suficientemente del edificio evacuado y con extensión adecuada para acoger a todo el personal a evacuar.
- Las vías de evacuación son las marcadas en los planos de las plantas del apartado de planos mediante flechas que indican la dirección y el sentido de la evacuación.



PLANTA 1

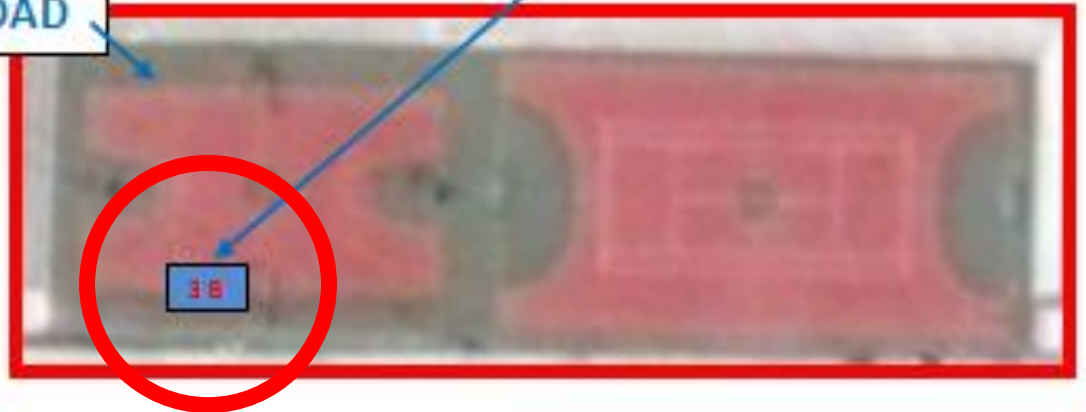
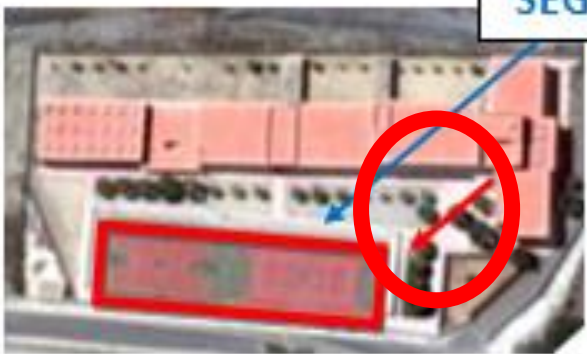


PLANTA 0

-  USTED ESTÁ AQUÍ
-  VÍA DE EVACUACIÓN

ZONA DE SEGURIDAD

PUNTO DE REUNIÓN



Simulacros

- Consisten en llevar a cabo periódicamente las acciones de alarma y evacuación para comprobar la viabilidad de su diseño.
- Otro objetivo de los mismos es mecanizar la conducta de los usuarios del centro ante una emergencia.
- Se realizará una vez al año, preferentemente al comienzo del curso escolar, con el fin de integrar en el plan de emergencia a todas las personas de nuevo ingreso, tanto alumnos como trabajadores.



**GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**